

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 17 de marzo de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2012/2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n., 41071. Sevilla. Teléfonos 955064406 ó 955064238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2012/2013.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
RODRIGUEZ ORTEGA, DANIEL	2012-2013	132210/000610
TRUJILLO GRANADA, JORGE IVAN	2012-2013	132210/000611
ROCHA VEGA, JOSE JOAQUIN	2012-2013	132210/000291
MILEV, ROBERTO FLORENTIN	2012-2013	132210/000529
VAZQUEZ BARRERA, MARTA MARIA	2012-2013	132210/000329
FERRERA TRILLO, FRANCISCO ANGEL	2012-2013	132210/000730
MOLINA BORRERO, ISAAC	2012-2013	132210/000644
GONZALEZ BARROSO, DAVID	2012-2013	132210/000645
DIAZ GARCIA, ADRIAN ANTONIO	2012-2013	132210/000646
MARQUEZ PEREZ DE LEON, CELIA	2012-2013	132210/000651
CECILIA ANGEL, ANTONIO	2012-2013	132210/000696
QUINTERO CERPA, MARIA	2012-2013	132210/000699
RODRIGUEZ ALONSO, MERCEDES	2012-2013	132210/000463
RINCON ALBENDIZ, JAVIER	2012-2013	132210/000242
PATIÑO MILLAN, VICTOR	2012-2013	132210/000706
PEREZ LOPEZ, PABLO	2012-2013	132210/000568
MARIN CASTILLA, Mª CARMEN	2012-2013	132210/000262
GUERRERO GALAN, JOSE MANUEL	2012-2013	132210/000527
LUQUE LINDON, RAFAEL	2012-2013	132210/000582
MORA MARTIN, FRANCISCO	2012-2013	132210/000347
SANCHEZ CORDERO, JUAN PEDRO	2012-2013	132210/000663

Contra la resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad

con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de marzo de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»